

Acta III Sesión 2025 del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores

Fecha: miércoles 20 de agosto de 2025

Inicio: 16:00 horas

Lugar: Plataforma de videoconferencias “Webex”

Resumen Ejecutivo

La III sesión del COSOC del 2025 abordó los avances de la Política Exterior Feminista desde 2022 hasta la fecha y la creación de la División de Asuntos de Género. Esta institucionalidad, que se hará oficial el 27 de agosto, estará a cargo de coordinar la implementación de la PEF, asesorar a las autoridades y promover estudios con perspectiva de género. Los integrantes del COSOC valoraron este logro de la Cancillería, pero plantearon desafíos como la falta de descentralización y la necesidad de fortalecer la participación ciudadana.

Asistentes

1. Bárbara Silva - Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia
2. Vania Ramírez - Comisión Nacional de Derechos Humanos Chile-Suecia
3. Maximiliano Lamatta - Centro de Residentes Chilenos Arturo Prat
4. Eduardo Carreño - Instituto de Estudios Internacionales U. de Chile
5. Lucio Parada - Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz
6. Osvaldo Ríos - Salvador Allende Monument in Sydney Incorporated
7. Isidora Riquelme - Fundación Tremendas

Consejeros/as ausentes

1. Soledad Carvacho - Mesa Coordinadora Nacional por Derechos de las Personas Mayores
2. María José Cumplido - Fundación Iguales
3. Cecilia de las Mercedes Valenzuela - Central Unitaria de Trabajadores
4. María Alejandra Sepúlveda - Comunidad Mujer

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores

1. Secretaria Ejecutiva del COSOC - SS Consuelo Klaassen
2. Secretaria de Actas del COSOC - TS Sandra Riffo
3. Coordinadora del Grupo de Trabajo de Asuntos de Género, Consejera Andrea Droppelman.
4. Grupo de Trabajo de Asuntos de Género, Montserrat Macuer
5. Grupo de Trabajo de Asuntos de Género, Paula López

Programa y temas a tratar

16:00 – 16:05	Apertura de la sesión, Sra. Vania Ramírez, Presidenta COSOC
16:05 – 16:30	Presentación de la Política Exterior Feminista y avances en materia de género en el Ministerio de Relaciones Exteriores Consejera Andrea Droppelman, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Asuntos de Género.
16:30 – 16:50	Preguntas y respuestas por parte del equipo del Grupo de Trabajo de Asuntos de Género e integrantes del COSOC

16:50 – 16:55	Anuncio modificación página web COSOC Secretaria Ejecutiva, Consuelo Klaassen
16:55 – 17:00	Fin de la sesión, Sra. Vania Ramírez, Presidenta COSOC

Vania Ramírez dio inicio a la sesión presentando a la Coordinadora del Grupo de Asuntos de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejera Andrea Droppelman. Asimismo, destacó los avances a más de un año de la implementación de la Política Exterior Feminista (PEF).

Andrea Droppelman inició su presentación recalcando algunos logros de la PEF en cooperación internacional, en los foros multilaterales (como la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad y otras instancias latinoamericanas) e incluso al interior de la institución. Sin ir más lejos, destacó que ha habido un aumento de mujeres en cargos de representación diplomática.

La coordinadora, además, informó que el 27 de agosto entrará en vigencia el decreto que crea la nueva División de Asuntos de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre sus funciones estarán: coordinar la implementación de la PEF; asesorar a las autoridades en materia de equidad de género; promover estudios con perspectiva de género y elaborar proyectos relacionados con estas materias.

Posterior a la presentación de Andrea Droppelman se dio un diálogo entre los asistentes a la sesión.

Vania Ramírez planteó la necesidad de contar con protocolos consulares claros ante casos de violencia de género que afecten a mujeres migrantes en Europa, que muchas veces se encuentran aisladas, sin redes de apoyo y que no reciben auxilio del país en que se encuentran. Subrayó que el rol consular puede ser determinante en su protección.

Andrea Droppelman explicó que el protocolo actual permite a los consulados atender a mujeres chilenas sin importar su estatus migratorio, estableciendo una atención inicial, articulación de redes y derivaciones. Además, se mencionó la contratación de una dupla psicosocial que apoyan en estos casos a las misiones en el exterior. Todo esto ha sido posible gracias a la constante capacitación de funcionarios y funcionarias en el exterior.

Isis Riquelme planteó la necesidad de descentralizar la PEF, ya que actualmente la participación se concentra en Santiago. Sugirió articular con las SEREMIs, generar contenidos digitales, talleres en universidades regionales y habilitar un canal de contacto con la sociedad civil. También propuso que el COSOC canalice con el Ministerio las consultas que les hace la ciudadanía.

Andrea Droppelman valoró la propuesta y comentó que existen iniciativas con universidades como la de Concepción, que invitó a la Subsecretaría a presentar el Tercer Plan de Acción de la Resolución 1325. Asimismo, indicó que hay buena disposición para acoger invitaciones regionales.

Maximiliano Lammatta expresó preocupación por la baja presencia del Estado chileno en el exterior, especialmente en Argentina. Observó que muchas chilenas viajan largas distancias para acceder a servicios consulares, y pidió una estrategia más proactiva por parte del Estado, incluyendo mecanismos simples como WhatsApp y mayor vinculación con centros culturales o deportivos.

Andrea Droppelman reconoció que la situación requiere mejoras y que se están fortaleciendo las capacitaciones consulares. Subrayó que las organizaciones de la sociedad civil son claves para empujar estos cambios, y que las buenas ideas encuentran eco, pese a las limitaciones económicas.

Isis Riquelme insistió en la urgencia de divulgar la PEF fuera del círculo técnico-político. Señaló que, incluso en espacios universitarios, existe gran desconocimiento del tema. Propuso articular desde el COSOC actividades de difusión más amplias.

Andrea Droppelman señaló que DIPLANE podría canalizar dichas iniciativas, especialmente con el mundo académico.

Oswaldo Ríos valoró la creación de la División de Género, aunque advirtió sobre posibles retrocesos políticos si el tema no se integra adecuadamente a la agenda pública.

Andrea Droppelman explicó que la Cancillería no puede pronunciarse sobre política contingente, pero reafirmó el compromiso con los tratados internacionales en la materia y la necesidad de ampliar el apoyo a estas políticas.

Lucio Parada celebró que el enfoque de género ahora esté institucionalizado, y llamó a que el vínculo con la sociedad civil sea real y no meramente informativo.

Vania Ramírez propuso convocar una nueva reunión del COSOC para sistematizar las sugerencias levantadas y hacerlas llegar formalmente a DIPLANE. Se coordinará este proceso mediante el grupo de WhatsApp del Consejo.

Maximiliano Lamatta insistió en que las organizaciones de la sociedad civil deben ser el puente entre el Estado y la comunidad chilena en el exterior. Propuso que los consulados comuniquen activamente la existencia de canales de contacto, y reiteró la necesidad de que el Estado chileno sea más proactivo: “hay que ir a buscar a la gente”.

Isis Riquelme cerró señalando que muchas veces se percibe la PEF como un gasto innecesario por el desconocimiento de su impacto. Subrayó que la dificultad de la participación ciudadana en el MINREL radica en su foco internacional, lo que dificulta su bajada a lo local.

Consuelo Klaassen anunció la realización de modificaciones en el sitio web de participación ciudadana. Estos cambios serán enviados a consejeras y consejeros para tener sus opiniones y observaciones.

Vania Ramírez agradeció las intervenciones y reafirmó el valor del diálogo sostenido con la nueva División de Asuntos de Género.

Se dio por finalizada la sesión.



Consuelo Klaassen
Secretaria Ejecutiva COSOC



Sandra Rizzo
Secretaria de Actas